

Semana 10

Definiciones de Monarquía:

- 1) Forma de Gobierno que se accede de forma hereditaria.
- 2) Gobierno que es regido por un rey o reina.

Países en la actualidad poseen un gobierno monárquico:

- | | |
|----------------|-------------|
| ✓ Bélgica | ✓ Japón |
| ✓ España | ✓ Dinamarca |
| ✓ Suecia | ✓ Lesoto |
| ✓ Noruega | ✓ Malasia |
| ✓ Países Bajos | ✓ Comboja |
| ✓ Luxemburgo. | |

Comentario Sobre la Monarquía

La monarquía es una forma de gobierno donde el jefe del estado es el monarca, ese cargo lo recibe por herencia.

Puede ser monarca hasta la muerte o ceder el cargo de la misma forma a sus sucesores.

Al monarca también se le puede llamar rey, emperador, príncipe u otros.

En las monarquías constitucionales y parlamentarias el jefe del estado es el monarca, el pueblo elige el gobierno por medio de las votaciones o elecciones y el parlamento.

La palabra monarquía significa: reino. Y monarca es el rey o la reina, así mismo la familia del rey o monarca es la familia real de un país.

Historicamente la monarquía se desarrolló en Europa Occidental, a finales de la Edad Media.